

Salto, 20 de julio de 2023.-

VISTO: Las resultancias del Expediente No. 2023-30710, caratulado: "**SOLICITA DECLARE DE INTERES DPTAL JORNADA SOBRE ABUSO SEXUAL INFANTIL 05/08/23**".

RESULTANDO: **I)** Que por nota, remitida a la Intendencia de Salto, la Comunicadora Social, Sra. Sandra Canio, adjunta solicitud para que se declare de interés departamental la Jornada sobre Abuso Sexual Infantil, a realizarse en nuestra ciudad, el próximo 05 de agosto, en el Aula Magna del Cenur del Litoral Sede Salto de la Universidad de la República.

II) Que dada la importancia y actualidad de la temática a desarrollar, es vital el abordaje integral e interinstitucional, por lo cual la referida jornada académica, será una actividad multidisciplinaria de alta reputación, donde participan reconocidos profesionales, como la Profesora Adjunta Grado 3 de la Clínica de Psiquiatría de la Universidad de la República Dra. Psiquiatra Paola Pereira Rodríguez, Diplomada en Criminología y Medicina Legal con monografía final sobre Abuso Sexual Infantil; Juez Letrado de 4º Turno en lo Penal y de Adolescentes infractores de Salto, Dr. Paulo Aguirre; Fiscal General de la Nación, Dr. Juan Bautista Gómez.

CONSIDERANDO: **I)** Que de lo que viene de expresarse, el mencionado evento, trasciende el mero interés local, y por su indiscutible trascendencia para nuestro Departamento a nivel socio-cultural, merece la calificación de Interés Departamental.

II) Que la Resolución Nº 102/996 de la Junta Departamental de Salto, faculta al Sr. Intendente de Salto a Declarar de Interés Departamental por vía de resolución un evento, siempre y cuando el mismo cumpla con las condiciones dispuestas en la citada norma.

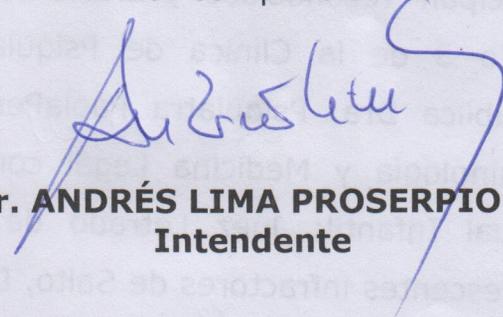
III) Que de acuerdo a lo manifestado en los numerales anteriores, el mencionado evento, reúne los requisitos exigidos por la referida normativa.

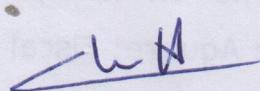
ATENTO a lo expuesto, y en uso de sus facultades legales, **EL Sr. INTENDENTE DE SALTO,**

RESUELVE:

1º) Declarar de Interés Departamental la Jornadasobre Abuso Sexual Infantil, a realizarse en nuestra ciudad, el próximo 05 de agosto, en el Aula Magna del Cenur del Litoral Sede Salto de la Universidad de la República.

2º) Insértese en el Libro de Resoluciones. Notifíquese a la promotora. Publíquese en la página web de la Intendencia. Tomen nota la Oficina de Comunicaciones, los Departamentos de Desarrollo Social, Promoción y Desarrollo. Agréguese una copia en los antecedentes mencionados en el Visto. Cumplido archívese.


Dr. ANDRÉS LIMA PROSERPIO
Intendente


TécUniv GUSTAVO CHIRIFF
Secretario General